

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA. CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL 2013.

En la ciudad de Manta, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las 10H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Avenida 07 y calles 13 y 14, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía señora **BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ**; y, actúa como secretario de la junta, el señor **GALO ANDRES ALCIVAR ALCIVAR**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidenta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ**, quien es propietaria de cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
- **MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS**, quien es propietario de cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**
3. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**
4. **CONOCER EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.**
5. **CONOCER EL DESTINO QUE SE LE DARA A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO.**

La presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2012.

Toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2012, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya deben haber sido estudiados y

analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. La señora presidenta pone a conocimiento de los asistentes los expuestos por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Segundo punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Gerente General, a examinar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La Contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las normativas vigentes. La gestión efectuada en mi Administración en el presente periodo es: * El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General. * Los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. En consecuencia los Estados Financieros presentados de la Compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente General.

Tercer punto.- Conocer el informe del Comisario de la compañía

Toma la palabra el señor Comisario, la compañía CAMPOSANTO JARDINES DEL EDÉN S.A. "CAJARDENSA" al 31 de diciembre del 2012, revisando los Estados Financieros y los correspondientes Estados de Resultados Integral, por el año terminado en esa fecha. Me es grato informar sobre la preparación de estos estados financieros que es de responsabilidad de la administración de la compañía. Me responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El examen se realizó basado en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar mi opinión. La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías. En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía COMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiero por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Además informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA son los adecuados. Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías vigente y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a está ajustado a las normas de una buena administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de

votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

Cuarto punto.- Conocer el informe del auditor externo.

La junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que es conocer el informe de auditor externo, el presidente pone en consideración de la junta el informe presentado por el auditor externo de la compañía el cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas el mismo que una vez revisado, ninguno hace objeción al informe y es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

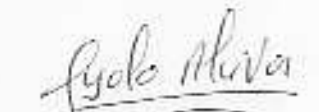
Quinto punto.- Conocer el destino que se le dará a las utilidades del ejercicio económico.

La junta pasa a conocer el quinto y último punto del orden del día, que es el conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades, el Gerente General manifiesta que las utilidades del ejercicio económico de la empresa ha sido la suma de USD \$ 86.776,51. El impuesto a la renta causado por la empresa en el presente ejercicio económico asciende a la suma de USD \$ 11.555,32. Se procedió a cancelar el 15% por concepto de las utilidades que le corresponden a los empleados y trabajadores que asciende a la suma de USD \$ 13.016,48, después de establecer la reserva legal que asciende a la suma de USD \$ 6.220,47; y quedando un saldo de la utilidad líquida que asciende a la suma de USD \$ 55.984,24, que los accionistas resuelven reinvertirlas. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presente aceptar la moción propuesta por el señor Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11H30.



BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ
PRESIDENTE



GALO ANDRES ALCIVAR ALCIVAR
GERENTE GENERAL



MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS
ACCIONISTA



BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ
ACCIONISTA